

CAPÍTULO 6

El acto de nombrar: luchas en torno a la construcción de verdad

Manuela Mendy y Lucía Reinares

A modo de introducción

La inundación sucedida en La Plata el 2 de abril de 2013 se ha constituido, sin dudas, como un acontecimiento de profunda relevancia para la ciudad. Ha atravesado la vida de todos los habitantes y ha impreso huellas en nuestra historia individual y colectiva. Familias desesperadas abandonando sus casas pasadas por agua, autos flotando, muertes, todo tipo de pérdidas materiales, botes atravesando las calles, comunidades organizándose para atravesar una situación profundamente crítica son algunas de las imágenes y circunstancias que asociamos a este hecho.

En el entramado de actores que participaron, los medios de comunicación fueron parte fundamental (como lo son siempre) en la configuración de la inundación como acontecimiento, ejerciendo el poder de nombrar, mostrar y hacer visible lo sucedido. Haremos foco aquí, entonces, en la mediatización como parte central de la conformación de sentidos inmersos en la trama urbana, y al mismo tiempo, constituyentes de dinámicas y prácticas sociales. Entendemos que el acto de nombrar configura sentidos, construye pertenencia y diferenciación, e interviene en nuestra percepción de la realidad. Las nominaciones van construyendo identidades, por lo tanto, el poder de otorgar categorías es una herramienta fundamental para generar representaciones acerca de los individuos y los sucesos en los que ellos intervienen.

Analizar la vinculación que existe entre un hecho irruptivo como la inundación acaecida el 2 de abril de 2013 en la ciudad de La Plata y el rol de los medios de comunicación, en ese momento, es de relevancia para comprender mecanismos que intervienen en la conformación de las prácticas de los individuos, incluidas las vivencias personales, así como en las conceptualizaciones que se van construyendo acerca de los hechos históricos.

Nuestro análisis hará énfasis en la identificación y en el análisis de los términos con los cuales se nombra a los actores sociales que se hacen visibles a partir del acontecimiento en la prensa escrita y las redes sociales. Específicamente trabajamos identificando términos utilizados para nombrar a los actores sociales y en el análisis del sentido que se le otorgan, en las noticias de la página digital del diario El Día (del 3 de abril y del 3 de mayo de 2013) y en los comentarios y

publicaciones dentro del grupo “INUNDAD@S EN LA PLATA” en la plataforma digital Facebook en las mismas fechas.

Para ello intentamos reconocer pronombres personales, sustantivos, nombres propios y todos aquellos elementos que nos permitieran identificar tanto actores individuales como colectivos. Luego de observar y seleccionar los términos que aparecían con mayor frecuencia, realizamos un análisis del sentido otorgado a cada uno, identificando la conexión entre la palabra que nombra al actor social, los adjetivos asociados y la idea que aparece en el contexto más cercano (ya sea un párrafo o fragmento de la noticia, comentario o publicación) como también su vínculo con la totalidad del texto.

Palabras que construyen hechos

Detenerse en ellas, observar y reflexionar sobre las denominaciones que aparecen en los discursos del diario y las redes sociales nos invita a hacernos preguntas acerca de los hechos en sí, pero, sobre todo, acerca de cómo las palabras forman parte de la construcción de esos hechos. Innumerables palabras que varían en función del contexto de producción y de uso, y que adquieren diferentes sentidos, son utilizadas para construir narrativas y realidades sobre la sociedad.

Existen grandes diferencias entre la red social Facebook y el medio gráfico El Día que radican en la utilización del lenguaje, lxs interlocutorxs, su estructura y organización, su trayectoria, y el papel que la sociedad les otorga. Aun así encontramos muchas categorías y nominaciones que se repiten, a veces son otorgados los mismos sentidos, y en otras ocasiones sentidos opuestos.

Luego de realizar una lectura exhaustiva de los medios en los días mencionados encontramos diferentes modos de nombrar a lxs diferentes actores que agrupamos en categorías para ordenarlos. Tomamos para el análisis del sentido denominaciones y categorías que aparecían con mayor frecuencia y que cobraban relevancia en la comparación entre los dos medios. En los siguientes apartados se muestra una síntesis del análisis acerca de la utilización de algunas de las categorías y denominaciones que aparecieron más frecuentemente en los medios tratados.

Nombrar como acto político

Al observar el conjunto de categorías vinculadas a las autoridades gubernamentales, encontramos que en el diario son utilizadas las categorías que se refieren a autoridades o instituciones a nivel nacional unas 60 veces, 59 veces las categorías que se refieren a referentes del gobierno de la provincia y 15 aquellas que nombran a autoridades municipales. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner aparece 22 veces, 27 veces el gobernador Daniel Scioli y 3 el intendente Pablo Bruera.

Esta variabilidad en la cantidad de veces que se nombran nos habla de la intencionalidad de construir un sentido común acerca de quiénes se consideran los responsables. Independientemente del contexto en que fueron utilizados, sólo la recurrencia de determinados nombres pone en primer plano la asociación entre la inundación y ciertos responsables políticos. Las relaciones de poder en las cuales están inmersos todos los actores de un determinado espacio social se revelan en los acontecimientos. Los medios gráficos y de comunicación en general, y el diario El Día de la ciudad de La Plata en particular, son actores fundamentales dentro de la lógica de la circulación del poder en cada contexto histórico.

La red social menciona 3 veces a las autoridades nacionales, 4 a las municipales y ninguna a las provinciales. La presidenta es nombrada 1 vez y el intendente 2 veces. Vemos diferencias, entonces, entre los dos medios. En Facebook el “responsable” más nombrado es el intendente Pablo Bruera. Esto nos habla de dos “versiones” acerca de las responsabilidades del gobierno, acerca de aquellos que tienen que darle respuestas a lxs ciudadanxs, a lxs vecinxs. De esta manera aparece un conflicto entre los dos medios, de modo que la versión hegemónica no es una visión automáticamente reproducida.

En el caso de Facebook, como así también en este diario, vemos que las responsabilidades se localizan en los niveles gubernamentales municipales, provinciales o nacionales. Como plantea Foucault,

La gente critica instancias de poder que son las más cercanas a ella, las que ejercen su acción sobre los individuos. No buscan al “enemigo principal”, sino al enemigo inmediato. Tampoco esperan solucionar su problema en el futuro (esto es, liberaciones, revoluciones, fin de la lucha de clases) (Foucault, 1988, p. 6).

La necesidad de reconocer y establecer las responsabilidades y encontrar a los actores a quienes debemos demandar generan la identificación de este “enemigo inmediato”. Esto termina obstruyendo la posibilidad de analizar el acontecimiento de forma compleja e histórica, vinculando procesos sociales, políticos, económicos y naturales en el que han intervenido e intervienen actores diversos (del ámbito público y del ámbito privado) dentro de un sistema económico capitalista.

La inundación fue tratada por parte de las autoridades y de su correlato en la prensa muchas veces como evento “extraordinario”, “natural”, imposible de prever o de contener. Sin embargo, tanto en las redes sociales como en otros ámbitos se buscaron los “responsables humanos” (e “inmediatos”) del acontecimiento. Y en esa búsqueda de responsables se juega la disputa entre versiones hegemónicas y contrahegemónicas sobre lo sucedido en y a partir del suceso.

¿Lo que no se nombra no existe?

Analizando las categorías que aparecen en el diario, destacamos la condición de falta y la omisión. No encontramos ninguna categoría que haga referencia directa a la desigualdad social. En ningún momento vemos que se mencionen diferencias entre los barrios afectados o se haga referencia a las frecuentes inundaciones anteriormente sufridas por barrios periféricos. Las categorías aparecen atravesadas por cuestiones de género, etarias, según su rol profesional, laboral, pero nunca en relación a cuestiones de clase, de ingresos económicos, de marginación social y económica. En cambio, en Facebook aparecen categorías que podrían estar haciendo referencia a distinciones entre grupos. Aparece dentro del conjunto gente: “gente que cobra el plan trabajar” y “gente que no lo cobra”, como en el comentario siguiente: “Hay algo que me vino dando vueltas en las tripas desde la marcha, es una pregunta la gente que cobraba plan trabajar y se ahogó vale o no vale?” (Comentario de un hombre en el grupo de Facebook INUNDAD@S EN LA PLATA, 3 de mayo de 2013).

Al no referirse a situaciones de desigualdad previas a la inundación, la prensa reafirma la noción de catástrofe climática excepcional que excede las posibilidades de acción de los responsables gubernamentales. Además, vemos que la inundación adquiere dimensiones de acontecimiento irruptivo sólo por el hecho de verse afectado un determinado sector, en este caso, la clase media que habita en el casco urbano de la ciudad de La Plata.

Todo lo comentado hasta este punto pone de manifiesto cómo un hecho irruptivo hace visible las estructuras sociales, el lugar y las funciones que desempeñan las diferentes instituciones y los mecanismos y prácticas que se ponen en juego a la hora de gobernar y de resolver situaciones extraordinarias. Nosotras creemos que los medios de comunicación amplifican este “colapso estructural” del que habla Reguillo (2005) haciéndolo evidente a través del acto de nombrar, categorizar y construir relatos. Y lo hacen, bajo el engaño de la objetividad, desde un lugar particular, con determinada intencionalidad, atravesados por intereses y posicionamientos políticos.

En la prensa encontramos que las categorías utilizadas incluyen una variabilidad muy grande de instituciones. Estas instituciones y sus interrelaciones nos hablan de una articulación y una vinculación muy estrecha entre ellas. Aparecen categorías que dan cuenta de instituciones y estructuras sociales vinculadas con el ámbito de lo religioso, de lo jurídico, el aparato policial, el gubernamental, la familia, lo educativo y lo sanitario, las diferentes formas de organización política (partidaria, asamblearia), los conjuntos etéreos. Sólo con observar las categorías podemos reconocer todas las instituciones que estructuran nuestra sociedad y por ende, el sentido común social que gravita. Vemos que estas divisiones que realizamos nosotras para el análisis, o que se tienden a hacer a partir del sentido común, no son tan identificables en las prácticas concretas. Las prácticas de los sujetos y el rol que cumplen las instituciones atraviesan múltiples aspectos de la vida en sociedad. Por ejemplo, referentes de instituciones religiosas participaron de actos organizados por el gobierno municipal en conmemoración de los

fallecimientos y empresas de servicios privados trabajaron en conjunto con instituciones estatales. Un único hecho disruptivo pone en funcionamiento a todos los sectores de la sociedad y visibiliza el entramado de relaciones entre los diferentes actores.

Nombrar para la construcción de identidad

Nos parece importante detenernos en la categoría vecinxs. El hecho de haber encontrado una alta frecuencia de aparición, especialmente en el diario, nos insta a preguntarnos por su modo de uso, sus implicancias, sus efectos y las asociaciones posibles de hacer entre las categorías y otros conceptos.

El uso que se le da a la palabra varía en cada caso. En ciertas oportunidades aparece asociado a adjetivos que le otorgan ciertas connotaciones, tales como “vecinxs afectadx”, “vecinxs anegadx”; pero otras veces se utiliza como una forma de denominar sin adjetivación. La mayoría de las veces se utiliza para aludir a personas afectadas directamente por la inundación y, en menor medida, para hablar de aquellxs que no fueron afectadx y colaboraban de alguna forma.

En principio, nosotras consideramos que la categoría vecinx se encuentra reiteradamente utilizada por ocurrir un hecho que atraviesa e irrumpe en un ámbito urbano. Vecinx se podría definir como aquella persona que convive con otrxs en un entorno común con características urbanas, en el que se delimitan las fronteras de la propiedad individual y/o familiar, donde se demarcan las esferas de lo público y lo privado, o señalan los límites físicos entre una casa y la casa vecina. A partir de la inundación, lxs vecinxs son lxs protagonistas de la historia, en ellxs está puesta la atención.

Observamos que vecinx es aquella persona que fue damnificada, quien es atacada y perjudicada tanto por la inundación como por la falta de respuestas del gobierno. Se ubica en el rol de víctima, y ocupa el lugar del sujeto que reclama por sus derechos legítimamente. Además, la categoría de vecinx está íntimamente conectada con la institución familiar y las familias que fueron víctimas de la inundación. Como menciona Rossana Reguillo,

(...) cuando la victimización es el atributo que define las formas de auto y hetero reconocimiento en la ciudad, se genera un sentido de cuerpo cuyos lazos precarios e inestables configuran una comunidad emocional que dirige su energía como enemigo externo o el transgresor interno (...) (Reguillo en Salazar Gutiérrez y Curiel García, 2012, p. 88).

De esta manera, los medios de comunicación favorecen la construcción de “otrxs”, de “enemigos”. El transgresor interno, según la construcción del diario, sería aquellas personas de la población que “no son vecinxs”. El transgresor externo de la comunidad de vecinxs serían lxs responsables, autoridades determinadas. En la prensa, vecinx se utiliza como término que acerca

al diario y a lxs lectorxs entre sí, conformando una comunidad simbólica, utilizando las connotaciones emocionales del concepto de vecinx para generar empatías.

Es así que el medio de comunicación busca señalar y naturalizar dicotomías tales como víctima/victimarix, agredidx/agresor/a, atacadxs/atacantes, damnificadxs/responsables. De esta forma, vecinxs nunca puede pensarse como sujeto agresor, siempre es víctima. Por ejemplo, en el siguiente fragmento se puede ver a quiénes se considera que se debería cuidar y de quiénes: “el Gobernador pidió expresamente cuidar a los damnificados, evitar que sufran aún más daños, por parte de malvivientes que aprovechan la situación para meterse en las casas que, en muchos casos, quedan vacías ante el avance de las aguas” (Fragmento de noticia del diario El Día, 3 de abril de 2013).

¿Vecinxs son todxs lxs que viven en un mismo espacio urbano? Podemos observar con claridad, a partir de la cita arriba presentada, que no alcanza con compartir un espacio geográfico para que un sujeto se configure como vecinx. Vecinx es la persona que tiene derecho y reclama legítimamente por ellx, es quien hace “lo que corresponde” a unx ciudadanx, es quien se opone a “lxs malvivientes”, “lxs saqueadorxs”, “lxs agresorxs”. De esta forma, el diario deja ver claramente un discurso en donde, a través de la utilización de ciertas categorías y juicios de valor, señala lo que debe ser y condena los comportamientos que atenten contra la propiedad privada de la persona o “ciudadanx de bien”.

Esta situación de conflicto, donde se pone en primer plano la vulnerabilidad de un sector, nos remite en cierto punto a la visión durkheimiana donde se concibe a la sociedad como un organismo en equilibrio que puede ser alterado. Cuando aparece una situación de caos, de conflicto, un “agente patógeno”, se busca volver al estado de equilibrio, al estado de “normalidad”. La inundación genera en un sector de la sociedad una sensación de vulnerabilidad, de ruptura de la normalidad; evidencia situaciones de conflicto que existían previamente, pero que en el acontecimiento parecen extraordinarias. Los medios contribuyen con esta imagen invisibilizando la continuidad de los procesos, los previos y los posteriores a la inundación, al no mencionar los sectores invisibilizados que siempre han sufrido las consecuencias de este tipo de catástrofes y de otras situaciones cotidianas producto de la desigualdad social.

Conclusión

La utilización de las categorías en el análisis de la construcción de los diferentes actores que participaron en y a partir del acontecimiento en los dos medios puso de manifiesto la organización y la estructura de los distintos grupos que conforman la sociedad vinculada con la inundación. Vimos también cómo se dan disputas con respecto a las diferentes nominaciones posibles y a lxs potenciales responsables. La búsqueda de la hegemonía de determinadas categorías para explicar lo sucedido y sus responsables está en constante tensión.

En el desarrollo de la investigación pudimos observar cómo la frecuencia de determinadas categorías y nominaciones y el sentido que se le daban a ellas participaban en las disputas en torno a lo político, a la visibilización de determinados sectores y la construcción de identidades.

Luego del análisis realizado, encontramos en Facebook una manera determinada de utilizar el lenguaje y de nombrar. El uso del lenguaje se asocia con cierta informalidad y fluidez; no aparecen limitaciones formales a la hora de comunicar la emotividad de los sujetos interlocutores, es ella la que impulsa y atraviesa la comunicación dándole un estilo particular a la forma de decir. En un principio puede parecer espontánea, sin embargo, también sabemos que toda experiencia y sentido común es resultado de una construcción social y política.

En el diario El Día vimos cómo las categorías utilizadas están limitadas por reglas más formales, vinculadas con otro grado de responsabilidad en el campo de la comunicación y la política. El diario funciona como un mecanismo de construcción de sentidos y de legitimación de determinado discurso, pero no insta a los lectorxs a ejercer una acción determinada, como sí lo encontramos en el Facebook. No queremos decir con esto que el diario no constituya representaciones, narrativas y relatos que guían y estructuran acciones, sino que no se hace explícito de la misma manera que sucede en el Facebook. El diario presenta una estructura formal que implica la utilización de determinada terminología. Vemos que en este medio hay una mayor responsabilidad a la hora de usar ciertas palabras debido al papel que ocupa en el campo social y a las relaciones de poder que lo atraviesan. Su trayectoria y su posicionamiento enmarcan un discurso con determinada influencia y reconocimiento por el resto de la sociedad. Foucault propone el término formaciones discursivas (Foucault 1985; citado por Salazar Gutierrez y Curiel Garcia, 2012) que hace referencia al conjunto de reglas anónimas e históricamente determinadas que se impone a todo sujeto hablante y que delimita el ámbito de lo enunciable y lo no enunciable en un momento y en un espacio. El diario no puede permitirse exceder estos límites constituidos histórica y políticamente, es una empresa con responsables que deben “responder” por todo lo que se escriba en el diario.

El presente trabajo nos deja muchos interrogantes abiertos y muchos campos de acción. Sería de gran utilidad realizar estudios acerca del uso de las categorías que encontramos en los medios en diferentes sectores de la población. La comparación entre los dos ámbitos nos ayudaría a comprender la interacción entre los medios y una sociedad.

Sabemos que el papel de los medios de comunicación -con su diversidad y complejidad- adquieren un rol preponderante en la configuración de los sentidos y prácticas de los actores, y que el acto de nominar interviene disputando la construcción de identidades, de sentido común y de “verdades” legitimadas. Pero entendemos también que los medios de comunicación no son máquinas que operan sobre la sociedad para moldear a los actores. Habría, entonces, que preguntarse sobre la totalidad de las variables que intervienen en las formas de decir y hacer de los sujetos teniendo en cuenta su capacidad de agencia y profundizando en ella.

Referencias

- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Reguillo, R. (2005). Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento. En Canclini, N. (coord.), *La Antropología Urbana en México* (pp. 307-340). Fondo de Cultura Económica.
- Salazar Gutiérrez, S. y Curiel García, M. M. (2012). *Ciudad abatida. Antropología de las fatalidades*. UACJ.